

SUSCRICION EN PALENCIA.

Por un año. 60 rs.
Por seis meses. 34
Por tres id. 18

Se suscribe en la Imp. de Gutierrez é hijos.



Núm. 44.

SUSCRICION PARA FUERA:

Por un año. 80 rs.
Por seis meses. 44
Por tres idem. 24

Sale los Lunes, Miércoles y Viernes.

BOLETIN OFICIAL DE PALENCIA,

del Viérnes 15 de Abril de 1855.

ARTICULO DE OFICIO.

(Gaceta núm. 830.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Los señores secretarios de las Cortes constituyentes han dirigido con esta fecha al Señor Ministro de la Gobernacion la comunicacion siguiente:

«Exmo. Sr.: Las Cortes constituyentes en la sesion de hoy han declarado por unanimidad, á propuesta de varios individuos de su seno, que se hallan altamente satisfechas del patriotismo que anima á la Milicia Nacional de Madrid; y que en ella, y en la de toda España, ven uno de los principales y mas sólido baluarte de la libertad, contando con su apoyo para llevar á cabo las reformas que el genio liberal de la época y el interés público reclaman.

Y lo participamos á V. E. de acuerdo de las Cortes, para los efectos convenientes.»

Lo que de Real orden, comunicada por el espresado señor Ministro de la Gobernacion se publica en la *Gaceta* para conocimiento y satisfaccion de la Milicia Nacional del reino. Madrid 10 de Abril de 1855.—El subsecretario, Manuel Gomez.

Tesoreria de Hacienda pública de Palencia.

Esta Tesoreria ha dispuesto segun lo mandado en orden de 1.^o de este mes que todas las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la misma concurren á percibirlos en el local donde se halla establecida su caja, desde la hora de las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde de este dia y sucesivamente los demas dias en las propias horas hasta el 21 del actual, en el que quedará cerrado su pago. Palencia 11 de Abril de 1855.—P. S.—*Juan Gonzalez Largo.*

ANUNCIOS OFICIALES.

Comision superior de instruccion primaria de Palencia.

Vacantes de escuelas de niños.

Por defuncion del que la desempeñaba se halla vacante una de las escuelas elementales de esta capital con la dotacion de cinco mil reales satisfechos por mensualidades, y casa-habitacion. Esta escuela tiene además un pasante sostenido por el Ayuntamiento.

Por renuncia del que la obtenia se halla

igualmente vacante la de Aguilar de Campoó dotada con tres mil reales satisfechos por trimestres de los fondos municipales, seis fanegas de trigo renta de unas tierras, casa-habitacion, y los niños satisfarán de retribucion al mes un real los de leer, y dos los de escribir y contar.

En Alar del Rey se ha creado una escuela con la dotacion de tres mil reales, casa-habitacion y las retribuciones, iguales á las que en la vacante de Aguilar se expresan.

De niñas.

Por defuncion de la maestra está vacante la de Cevico de la Torre, dotada con dos mil reales, casa, y real y medio que pagará al mes á la maestra cada niña no pobre.

Por renuncia de la que la desempeñaba está vacante la de Fuentes de D. Bermudo, dotada con dos mil reales, casa, y un real al mes que satisfará á la maestra cada niña de punto de calceta y silabeo, y dos las de leer y coser.

En Osorno se ha creado una escuela con la dotacion de dos mil reales y casa.

Las oposiciones para la provision de estas escuelas darán principio para los maestros el dia veinte y dos de Mayo próximo, y para las maestras el treinta del mismo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaria de esta Comision, con la anticipacion prevenida, y acompañadas de los documentos que se exigen por el artículo 21 del Real decreto de 23 de Setiembre de 1847, debiendo las maestras presentar ademas algunas labores propias de su sexo que supieren practicar. Palencia 11 de Abril de 1855.=E. G. P., *Nicolás Calbo de Guayti*=*Felipe Prieto y Aguado*, Secretario,

Gobierno de la provincia de Leon.

Habiéndose ausentado del pueblo de Villasanta en Setiembre próximo pasado el

mozo Pedro Alvarez, hijo de Raimundo y Pascuala Garcia, viuda, de la misma vecindad, sin que la madre sepa su paradero, y como en el sorteo del corriente año le alcance la responsabilidad para cubrir el cupo señalado al Ayuntamiento de Villaquilambre, se le cita por el presente á fin de que comparezca antes del dia 27 del actual señalado para hacer el Ayuntamiento su entrega en caja; pues trascurrido sin verificarlo, le parará el perjuicio á que su desobediencia diese lugar con arreglo á los artículos 102 y siguientes de la vigente ley de reemplazos. Leon 10 de Abril de 1855. =*Patricio de Azcárate*.

Ayuntamiento constitucional de Pison de Castrejon.

En la feria que se celebró en Cervera de Rio-pisuerga en el dia dos del corriente Abril, del puesto en donde se acostumbra á colocar el ganado vacuno, se estravió un buey de 7 á 8 años de edad, alzada seis y media cuartas con corta diferencia, pelo color de abellana claro, cornamenta medrada y bastante abierta: se suplica á la persona que sepa su paradero dé aviso á su dueño Martin Perez, vecino de Pison de Castrejon, partido judicial de dicho Cervera, quien abonará los gastos que hubiere causado y una gratificacion. Pison de Castrejon y Abril 6 de 1855.=*Julian Garcia*.

Administracion general de Loterias Nacionales de la provincia de Palencia.

LOTERIA PRIMITIVA.

Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid en la celebrada el dia 10 de Abril de 1855.

25-5. 28-49-9.

La siguiente estraccion se celebrará el dia 30 de Abril de 1855. Se admiten joga-

das de un real arriba, en todas las Administraciones de esta provincia; y por dicha cantidad de un real, pueden ganarse hasta 4250 reales vellon. Se cierra el juego el dia 25 de Abril.

LOTERIA MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 28 de Abril es de *grandes premios*. Entrarán en suerte 16,000 billetes, entre los que se distribuirán los siguientes:

PREMIOS.		PESOS FUERTES.	
1.	de		50.000.
1.	de		20.000.
1.	de		10.000.
2.	de	4.000.	8.000.
5.	de	2.000.	10.000.
20.	de	1.000.	20.000.
25.	de	500.	12.500.
50.	de	400.	12.000.
50.	de	200.	10.000.
595.	de	100.	59.500.
<hr/>		<hr/>	
550.			192.000.

Los 16.000 billetes valen á diez y seis duros cada uno, y estan divididos en cuartos á ochenta reales. El despacho de ellos se cierra el dia 27 del corriente.

Palencia 12 de Abril de 1855.—El Administrador General de la provincia, S. Garcia de la Puente.

ANUNCIOS PARTICULARES.

El dia 8 de Febrero último, se extravieron desde Palencia á Carrion tres hojas de mala manera unidas que contienen dos certificaciones, legalizadas en debida forma, sobre padecimientos internos; la persona que las haya encontrado se servirá entregarlas á D. Gaspar Ramos, vecino de esta ciudad, que vive calle de San Juan, número 30, y será retribuido con una gratificación.

LA UNION.

FABRICA DE CERVEZA Y REFRESCOS GASEOSOS

DE ANTONIO MARIUS,

Calle mayor principal, número 114, en Palencia.

Consecuente con lo que tuve el honor de anunciar en el año próximo pasado, y como ya va aproximándose la estacion propia para refrescos de esta especie, que tan buenos resultados han dado, he mejorado notablemente mi *Fábrica*, y ofrezco nuevamente sus productos á un público que tantas muestras me tiene dadas de deferencia, seguro de que será complacido, pues he removido cuantos obstáculos pudieran oponerse á su completa perfeccion, logrando ponerla al nivel de las *Fábricas* más acreditadas, tanto en calidad, como en precios.

CLASES DE CERVEZA.

Cerveza de Santa Bárbara. || Cerveza Alemana.
Cerveza de Limon. || Limonada Gaseosa.

El precio de cada botella sin casco, 2 reales y 4 con el.

Para los Cafés, Botellerías y demas establecimientos, llevando por docenas 20 reales sin casco y con el 42.

Se admiten las botellas vacias á precios convencionales.

En el depósito de la Ventajosa, estramuros de esta ciudad, á orillas del Canal, se halla de venta un gran surtido de carbones de piedra de diferentes clases, á precios sumamente arreglados; dándose á 14 cuartos arroba el menudo pastoso ó bastante vituminoso muy propio para las fráguas, y el de Orbó bien conocido en el pais á 16 cuartos. Hay tambien de primera calidad de Sabero y Otero á mayor precio segun el número de arrobos que se compre.

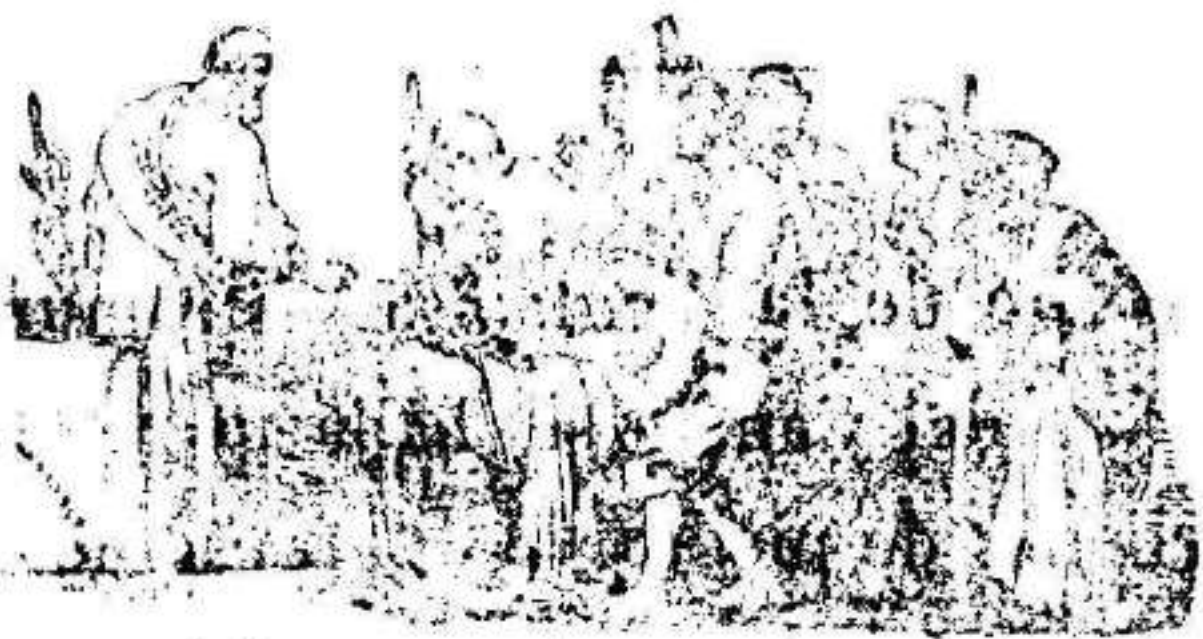
Nuestros lectores han oído hablar sin duda del Profesor Holloway, pues por todas partes adonde se vuelva la vista, hasta en los países mas remotos, como la Australia y la California, el Oregon y la China, por todo el universo en fin se encuentran conocidos con grande aceptación los Medicamentos Holloway, porque los periódicos de todas las naciones, escritos en todas las lenguas, publican sin cesar los anuncios de las Píldoras y del Ungüento Holloway. Apenas se puede creer, y sin embargo es una verdad, que solamente en los Estados Unidos de América estos anuncios aparecen en mil y trescientos periódicos, y que la suma anual que dicho profesor paga por la publicación de sus anuncios en todo el mundo asciende á CUARENTA MIL LIBRAS ESTERLINAS, (dos millones de pesos.)

El Establecimiento Holloway, 241, Strand, Londres, es uno de los puntos á la moda de aquella inmensa ciudad, y merece ser visto por cuantos estrangeros visiten la moderna Babilonia. Recientemente acaba de establecer otra nueva casa en New York, 80, Maide Lane, en la cual estos Medicamentos son elaborados por el mismo profesor, que al efecto se ha trasladado por algunos meses desde Inglaterra á los Estados Unidos para librarse del pago de los derechos, que por la inmensa importación que antes hacia de sus Medicamentos, ascendían á una cantidad considerable.

Como una prueba de la grande celebridad de este profesor entre lo mucho que pudieramos decir respecto á esta notabilidad de la época, solo añadiremos que el Profesor Holloway ha sido un viagero infatigable, que el año anterior visitó la Capital de Rusia obteniendo la distincion de ser presentado al Emperador, que le concedió la facultad de introducir sus Medicamentos en toda la estension del imperio ruso; mientras que pocos meses antes habia merecido la misma honra de las Reinas de España y Portugal, que se apresuraron á concederle Reales Ordenes permitiendo la libre introduccion y venta en sus respectivos dominios.

Los Reyes de Cerdeña y Nápoles le han dispensado el mismo honor y le han concedido las mismas ventajas. Y finalmente él ha visitado todas las cortes de Europa, y en todas ellas ha encontrado la misma honorífica acogida, y los mismos privilegios para la venta de sus artículos.

Es preciso convenir en que el Profesor Holloway, es el mas grande anunciador que jamas ha existido, y que ha hecho la mayor fortuna hasta ahora conocida por este medio.



EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES.

PILDORAS HOLLOWAY

¡A los habitantes de la España!

Con el mas profundo reconocimiento me dirijo á vosotros para manifestaros mi gratitud por la inmensa proteccion con que por donde quiera habeis acogido mis Medicamentos. Y no

quiero dejar pasar esta ocasion, sin aprovecharla, para proclamar que ellos han sido espresamente compuestos y adecuados, á vuestro clima, á vuestras constituciones á vuestras costumbres, á vuestro modo de vivir, á cuanto puede tener relacion con vuestra existencia. En todas partes mis Píldoras y mi Ungüento se han conquistado la mas alta reputación, y muy particularmente en España, en cuyo país son aplicados estos remedios en los primeros hospitales, recetados por los mas eminentes facultativos. Por su eficacia curativa han merecido de S. M. C. la Reina una Real orden fechada en Madrid el 4 de Diciembre de 1852, publicada en la Gaceta del 17, favoreciendo por la disminucion de derechos su entrada y su uso en todos los dominios españoles.

Londres.

TOMAS HOLLOWAY.

PURIFICACION DE LA SANGRE,

**Y
cura de las afecciones biliasas y del hígado.**

Los habitantes de la España sufren continuamente de afecciones de hígado y de estómago, y muy pocos consiguen liberarse de su fatal influencia. De aquí proviene que las vidas no son largas en esos países.

El bello sexo, tal vez el mas bello del mundo, pierde allí mas pronto que en otros climas una gran parte de sus atractivos, mientras que usando las Píldoras Holloway, no solo se evita este mal, sino que se siente brotar la vida dulce y suavemente, como en esas plantas afortunadas de tan hermosos limas, que viven en una perpetua primavera.

Estas Píldoras influyen favorablemente en el estado de nuestra salud y en la duracion de nuestra vida; y no titubeo en asegurar, que la salud y la vida pueden ser prolongadas hasta mas allá de los términos ordinarios, si se hace uso de las Píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas en español, que acompañan á cada caja.

Estas maravillosas Píldoras curan infaliblemente todas las afecciones del hígado, del estómago, los ataques de bilis, y fortalecen, y vigorizan las constituciones débiles y delicadas. Son un remedio efficacísimo y muy especial para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos	Enfermedades Veneréas	Lombrices de toda clase
Asma	Erisipelas	Lumbago ó mal de riñones
Calenturas de toda especie	Hidropesia	Manchas en el cutis
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa	Ictericia	Obstrucciones
Dolores de cabeza	Indigestiones	Sintomas secundarios
Disenteria	Inflamaciones	Tisis ó consuncion pulmonar
Enfermedades del hígado	Irregularidades de la menstruacion	
	Jaqueca	

Se vende en el Establecimiento del Profesor Holloway, Londres, Strand, 244, y en Nueva York; así como tambien en las principales Boticas y Droguerías de las mas importantes poblaciones de España, la América y de las otras partes del mundo.

El precio de las cajas y botes es de 7, 18, y 28 reales, y cada una va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica la manera de hacer uso de estas Píldoras y Ungüento.

El depósito general es en Madrid en casa del Sr. Gil y Gil, calle Imperial, núm. 1.º, droguería.—Santander, Sr. Martinez, calle de los Hableros.—Coruña, Sr. Villar.—Palencia, D. Jacinto de las Heras, calle Mayor.—Id. droguería de D. Pedro Miguel calle de D. Sancho núm. 5.